



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de
Recursos Humanos

SINAD 64110

San Martín de Porres 25 de julio del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 035 -2022/MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ARH

Señores(as)

DIRECTORES(AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE UGEL 02

Presente.-

ASUNTO: **DÉCIMO PRIMER LISTADO DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN EXCEPCIONAL A CARGO DEL DIRECTOR DE IE.**

REF.: Decreto Supremo 015-2020-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlos cordialmente y en cumplimiento del numeral 7.3.9 de la norma de la referencia que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación docente, el cual precisa que “El Comité informa al área de personal de la UGEL la relación de las horas de libre disponibilidad menores a 20 horas no adjudicadas, para que sea comunicado a los directores de las IIEE para que efectúen su propuesta en la contratación excepcional” y del numeral 7.4.15 “El Comité informa a la UGEL la relación de vacantes no adjudicadas, para que sea comunicado a los directores de las IE a fin de que efectúen su propuesta por contratación excepcional”

Al respecto, se adjunta al presente el DECIMO PRIMER listado de plazas no adjudicadas por la PUN y por contratación por evaluación de expedientes, para lo cual el director de la IE en coordinación con los miembros del CONEI podrán proponer ante la UGEL, a quien **cumpla con los requisitos mínimos** de formación general y específicos **adjuntando la hoja de vida documentada y los anexos 1, 5, 6, 7, 8 y 9 debidamente llenados y firmados.**

Así mismo tener en cuenta no se incurra en algunos de los impedimentos estipulados en el numeral 6.4.4 del DS 015-2020-MINEDU y en lo dispuesto en el numeral 13.2 de las Disposiciones complementarias en lo referente a los requisitos adicionales para exceptuarse de la prohibición de doble percepción de ingresos.

En caso de proponer docentes que ya tienen vínculo laboral deberá adjuntarse ambos horarios para verificar la incompatibilidad de horario y distancia.

Con la finalidad de asegurar el buen inicio del año escolar 2022, se recibirán sus propuestas a través del correo buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe las mismas que deberán estar escaneadas de manera legible, en formato pdf y debidamente foliado.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

LIC. SESSY ALEJOS SEVILLANO DE ESCUDERO

Jefa del Área de Recursos Humanos

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02- San Martín de Porres

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas, mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 9460-2021.

**PLAZAS VACANTES PARA EL PROCESO DE CONTRATACION PARA EL AÑO 2022
MODALIDAD EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR**

EBR. SECUNDARIA

N°	NOMBRE DE LA REGION	NOMBRE DEL ORGANO INTERMEDIO	DISTRITO	GESTION	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	CARGO	JOR. LAB.	ESPECIALIDAD	MOTIVO DE VACANTE	TIPO DE REGISTRO
1	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RIMAC	SAN MARTIN DE PORRES	ESTATAL	Secundaria	2032 MANUEL SCORZA TORRES	785831814611	PROFESOR	30	24 HRS MATEMATICA	LICENCIA SGR POR MOTIVOS PARTICULARE de: SALAZAR TURRIATE, PEDRO ORESTES exp. N°58519-2022 (del 20.07 al 21.08.2022)	POR REEMPLAZO
2	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RIMAC	SAN MARTIN DE PORRES	ESTATAL	Secundaria	JOSE GRANDA	780831811615	PROFESOR	30	24 HRS MATEMATICA	LICENCIA SGR POR MOTIVOS PARTICULARES DE: ZELADA BARTRA, VICTOR RAUL EXP. N°58468-2022 (22.07 AL 21.08.2022)	POR REEMPLAZO
3	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RIMAC	LOS OLIVOS	ESTATAL	Secundaria	2095 HERNAN BUSSE DE LA GUERRA	782861816618	PROFESOR	30	24 HRS COMUNICACION, 3 HRS ATENCION A ESTUDIANTES, 1 HRS ATENCION A PADRES, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO	LICENCIA SIN GOCE DE: SANDOVAL SALAZAR, ELIZABETH ESTHER EXP. N°58010-2022 (11.07 AL 18.09.2022) DESISTE LA DOCENTE ADJUDICADA FLORES ROJAS MARIA DEL PILAR EXP 61911	POR REEMPLAZO
4	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RIMAC	SAN MARTIN DE PORRES	ESTATAL	Secundaria	3039 JAVIER HERAUD	782831814613	PROFESOR	30	24 HRS ARTE Y CULTURA	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: PEREDA CORDOVA, MARCELINO, Resolución N° R.D.7034-2020 UGEL 02 (RENUNCIA DE: HAÑARI TICONA, ELOY EXP. N°62340-2022	ORGANICA

